CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL Nº 1.608.-

VISTO:

El expediente C.M. Nº 04011-1; y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 16 de diciembre de 1999, renunció a su cargo como Concejal el Ing. Hugo Alfonso Albrecht.-

Que en dicha fecha se acepta por Presidencia de este Concejo Municipal dicha renuncia y se elevan las actuaciones a la Secretaría Electoral de la provincia de Santa Fe.-

Que en fecha 20 de diciembre de 1999, el organismo electoral santafesino notifica sobre la persona del reemplazante, contándose además con la renuncia de quien continuaba en la lista respectiva al Edil renunciante.-

Que la Comisión de Poderes analizó la documentación y antecedentes en expediente de referencia, expidiéndose favorablemente.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Acéptase la renuncia del Concejal **Ing. HUGO ALFONSO ALBRECHT**, electo en fecha 08 de agosto de 1999.-

Art. 2º) Tómese conocimiento de la renuncia presentada por la **Sra. MIRTA ROSA VILLANIS.-**

Art. 3º) Apruébase el diploma correspondiente al señor Concejal **HÉCTOR EDUARDO PUIG, D.N.I. Nº 17.104.546,** electo en fecha 08 de agosto de 1999.-

Art. 4º) Expídase la credencial pertinente.-

Art. 5º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, a los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.-

CONCEJO MUNICIPAL
CIUDAD DE RAFAELA

Dr. ENRIQUE J. MARCHIARO
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela

C.P.N. ALDO A. CAMUSSO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela